Dependencia:	SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
Circular No.	: 69/2014.

Villahermosa, Tabasco, 04 de noviembre del año 2014.

"2014, CONMEMORACIÒN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

CC. MAGISTRADOS, CONSEJEROS,
JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS, DE PAZ Y ESPECIALIZADOS EN JUSTICIADE
MENORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA

Por oficio número IDP/DG/2750/2014 el Licenciado ATILO DÍAZ SOSA, Director General del Instituto de la Defensoría Pública en el Estado de Tabasco, solicita lo siguiente:

> Por este medio me permito comunicar que a partir del 20 de octubre del 2014, las oficinas del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, se encuentran ubicadas en la **Calle Allende Número 100 esquina con la Calle J. N Rovirosa Colonia Centro, de esta Ciudad Capital, C.P. 86000**. Solicitando que esta comunicación se haga extensiva a todas las Dependencias de Administración de Justicia del Estado.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y efectos administrativos que correspondan.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS.

EL SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.

LIC. ROBERTO A. PRIEGO PRIEGO.